

SOBRE LAS TORTURAS Y CRÍMENES DEL COMUNISTA JULIÁN GRIMAU

EDUARDO PALOMAR BARÓ

El juicio y la ejecución del dirigente comunista Julián Grimau García, levantó una gran polvareda internacional, movida y auspiciada por las organizaciones comunistas y por las fuerzas izquierdistas contra el régimen de Franco.

La decadencia de Nikita Kruschef se puso crudamente de manifiesto cuando, apremiado por el presidente Kennedy, tuvo que ceder a fines de octubre de 1962 a su ultimátum y ordenar la retirada de los misiles soviéticos instalados en Cuba, a unos minutos de los centros vitales norteamericanos. Pero un grave incidente político vino como anillo al dedo a Santiago Carrillo para montar una campaña internacional contra el régimen de Franco y recuperar así la iniciativa opositora que había perdido por su ausencia de Munich: el caso Julián Grimau.

La oposición exterior y las internacionales marxistas necesitaban demostrar, con hechos, que España era, como ellos decían, una dictadura. El año 1962 presenció una escalada con un ritmo in crescendo: Congreso de Munich, noticias acerca de supuestas sentencias de muerte, informe de la Comisión Internacional de Juristas y, finalmente, el caso Grimau.

Periódicamente, y al cabo de más de cuarenta y tres años, surge y aparece, cual Guadiana, el llamado “caso Grimau”, con las consiguientes tergiversaciones, falacias y mentiras, llegando a convertir a ese torturador de las checas en un “mártir”. Últimamente las izquierdas han vuelto a sacudir contra Fraga el fantoche de otro de sus héroes predilectos, Julián Grimau García, hombre de las checas, del Servicio de Información Militar (SIM), organización creada por Indalecio Prieto el 9 de agosto de 1937, a instancias de la NKVD e imitadora de los métodos soviéticos.

Comportamiento de Grimau durante la Guerra Civil

Julián Grimau García nació en Madrid el 18 de febrero de 1911, hijo de Enrique Grimau, comisario de policía de Barcelona, y de María García.

En el año 1935 militaba en la Izquierda Republicana y era funcionario del cuerpo de policía. Intervino en graves sucesos de la guerra civil, como el asalto al cuartel de la Montaña. En octubre de 1936 ingresó en el PCE y en noviembre de 1936, siendo Santiago Carrillo encargado de Orden Público, Grimau fue nombrado Jefe de Grupo de la Brigada Criminal de Madrid. Su carrera experimentó un vertiginoso ascenso, llegando a ser Secretario General de Investigación Criminal de Valencia y responsable del PCE en este organismo, lo que significaba que todos los comunistas del cuerpo general de policía dependían de él. Su nombre apareció en el boletín de la Dirección General de Seguridad con fecha 16 de agosto de 1937 con motivo de una recompensa por haber logrado la detención de sesenta y tres personas que luego fueron fusiladas en su mayoría. En noviembre de 1938 fue felicitado oficialmente por su celo y eficacia represiva del “trotskismo” y de “la quinta columna fascista.”

La ciudad de Barcelona fue en los días de la guerra civil española, el escenario de la actuación de Grimau. Culpable de gran número de martirios y torturas a personas detenidas por él. Muchos de ellos fueron fusilados en los fosos de “Santa Elena” del castillo de Montjuich

Los familiares de aquellas personas que fueron ‘juzgadas’ por los tristemente conocidos ‘tribunales populares’, recuerdan a Grimau como ‘testigo de cargo’, y le recuerdan acusando siempre, imponiendo su voluntad criminal.

El gran escritor y periodista Emilio Romero Gómez, nacido en Arévalo (Ávila) el 21 de julio de 1917 y fallecido en Madrid el 12 de febrero de 2003, recogió en su libro *Los papeles reservados*, (diciembre 1985) una serie de documentos de testigos que aún vivían y recordaban las ‘hazañas del angelical’ Julián.

Doña Joaquina Ventoldrá Niubó, vive en Barcelona, calle Rosellón 267. Su marido, D. César Sánchez Catalina, era jefe técnico de ‘Transradio Española’. Fueron detenidos ambos el día 22 de marzo de 1938, por una patrulla de la policía roja a cuyo frente iba como jefe Julián Grimau García, quien se apoderó de todos los objetos de valor, dinero y documentos que llevaban tanto ella como su marido. En la casa hicieron un registro, destrozando muebles y cuadros religiosos, y se llevaron todo cuanto creyeron de valor. Fueron conducidos a la ‘Brigada Criminal’, localizada en el número 1 de la Plaza Berenguer el Grande, en cuyos sótanos tenían montada una checa. Fueron objeto de crueles tratos de palabra y obra, especialmente su marido, de quien trataban de conseguir que hiciera declaraciones y delatara a los componentes de ‘grupos’ que decían controlaba. Doña Joaquina Ventoldrá declara que la mandaron desnudarse completamente y que luchó y gritó desesperadamente cuando intentaban quitarle la ropa.

Su marido fue separado de ella y encerrado en una celda sin ventilación, debajo de una escalera, en la que era muy difícil mantenerse erguido. Permaneció en esta celda durante cuatro meses, al final de los cuales pasó a la Cárcel Modelo de Barcelona, pues había sido ‘juzgado’ y condenado a muerte. El ‘juicio’ duró cinco días, y, durante ellos, Julián Grimau impidió que los presos fueran visitados por sus familiares, a quienes echó violenta y groseramente a la calle el último día. El 11 de agosto de 1938 fue fusilado Sánchez Catalina en los fosos de ‘Santa Elena’, en Montjuich, en unión de sesenta y dos personas más, la mayor parte detenidas por Julián Grimau.

Doña Joaquina Ventoldrá Niubó fue encerrada en una celda muy húmeda. Desde ella oía los gritos de Julián Grimau que amenazaba con fusilar a todos. Un día una señorita apellidada Antolina, contestó vivamente a las amenazas de Grimau diciendo que para ella sería un honor ser fusilada. Julián Grimau la empujó violentamente por las escaleras obligándola a bajar rodando hasta los calabozos. En los días en que la señora Ventoldrá permaneció en la celda tuvo noticia de las torturas que sufrió don Germán Tárraga Carrillo, de 27 años, a quien quemaron los pies con un soplete para que declarara y fue fusilado pocos días después.

Otra de las víctimas de Julián Grimau, tristemente célebre en Barcelona como interrogador y torturador, fue el Juez de Primera Instancia de Tarrasa, don Joaquín Serrano Rodríguez, fusilado también en los fosos de ‘Santa Elena’ del castillo de Montjuich el día 11 de agosto de 1938. Su viuda, doña María Dolores Amorós Sabaté, vive actualmente en la calle Valencia nº 184, en Barcelona. Ha declarado que su esposo fue detenido el día 7 de mayo de 1938, trasladado a los calabozos de la ‘checa’ de la Plaza de Berenguer el Grande, donde fue terriblemente maltratado para que declarara y, al no conseguir ninguna palabra de él, Julián Grimau mandó encerrarlo en una de las peores celdas de su ‘cuartel general’. Más tarde se le amenazó con llevar detenidos a su esposa y dos hijos pequeños, que tenían 7 y 2 años de edad, para hacerle hablar. Fue entonces cuando el señor Serrano Rodríguez dijo que le llevaran una hoja en blanco y la firmaría para que pusieran en ella lo que quisieran.

Doña Joaquina Sot Delclós fue también fusilada en el foso de ‘Santa Elena’, del castillo de Montjuich. Su hermana, doña Ana Sot Delclós, que vive en la calle Correal

nº 19, de Gerona, declara que el día primero de abril de 1938 fueron detenidas en la estación de Gerona por un grupo de seis o siete individuos que dijeron ser policías. Las hicieron volver a su domicilio, al que llegaron a las diez de la mañana. El grupo estaba dirigido por Julián Grimau y Joaquín Rubio. Durante el largo registro, Julián Grimau las amenazaba con la pistola apoyada en sus espaldas para que entregaran todo lo que tuvieran de valor. Las obligaron a preparar la comida y la cena para el grupo y después las trasladaron a Barcelona a la “checa” de la Plaza de Berenguer el Grande. Las colocaron en una habitación, cada una en un ángulo, separadas, de pie, sin permitirles descansar ni hablar. Así estuvieron tres días, bajo la vigilancia de Grimau y Rubio.

Fueron llevadas después a los calabozos de la Jefatura Superior de Policía, incomunicadas y sometidas a nuevos interrogatorios cinco horas más tarde.

Cuenta aún con horror doña Ana Sot Delclós, que su hermana Joaquina fue torturada por el propio Julián Grimau y arrastrada por los suelos, tirándole de los cabellos para obligarla a declarar. Cuando, antes de ser fusilada, vio a su hermana, aún tenía señales de haberle sido arrancados los cabellos. Y le confesó que en su calabozo había estado tres o cuatro días con un individuo que, según frases del propio Julián Grimau, había sido metido allí “para que saciara sus instintos de virilidad”. Este sujeto se portó correctamente con ella. Al parecer estaba detenido por delitos vulgares.

Otro testimonio dramático es el que ofrecen doña Otilia Argente Roma y doña Teresa Roma Argente –madre y hermana de un hombre que fue fusilado el día 11 de agosto de 1938 en los fosos de “Santa Elena”, del Castillo de Montjuich –. Don Eduardo Roma Argente, golpeado brutalmente por Julián Grimau en los interrogatorios, sufrió antes de morir todas las humillaciones de la “checa” instalada en la Plaza de Berenguer el Grande, de Barcelona.

Hay un testimonio, el de doña Manuela Cuxart Salaet de Reniu, detenida y confinada, en el mes de mayo de 1938, en la “checa” de la Plaza de Berenguer el Grande, que revela una cruel y singular actividad de Julián Grimau: su actuación como “testigo de cargo” ante los tribunales, para acusar a los detenidos que iban compareciendo ante ellos, dando siempre la impresión de que las penas eran impuestas según sus indicaciones y por los cargos que hacía contra los detenidos.

Doña Mercedes Pla López, esposa del coronel de Caballería don Luis Indart, después de haber permanecido tres meses detenida en los calabozos de la Jefatura Superior de Policía, fue llevada a la “checa” de la Plaza de Berenguer el Grande. En los interrogatorios fue tratada groseramente por Julián Grimau, que la amenazó de muerte si no respondía a los cargos que se le hacían, de los cuales él decía tener pruebas. Acosada por Grimau conforme a sus técnicas propias, se vio obligada, como en el caso del señor Serrano Rodríguez, a pedir un papel en blanco para firmar lo que Grimau ordenara. Ella sabía que Julián Grimau desnudó y torturó a Joaquina Sot Delclós, también fusilada en los fosos de “Santa Elena”, según consta en este informe y había tenido noticias de haber sido brutalmente maltratada Sara Jordá Guanter, fusilada después en los fosos de “Santa Elena”. Durante el tiempo que estuvo encerrada en la “checa” comprobó que Julián Grimau llevaba la dirección de los interrogatorios y aplicaba las torturas.

La viuda de don Manuel Vara Colón, también fusilado en los fosos de “Santa Elena”, del Castillo de Montjuich, declara que, tras la detención de su esposo, hicieron un registro en su casa llevándose cuantas joyas y objetos de valor encontraron. Durante la estancia de su marido en la “checa” de la Plaza de Berenguer el Grande, estuvo incomunicado y, por la apariencia externa que presentaba el día del juicio, no había duda de que había sido maltratado sin piedad.

Doña María Pons Madurell, cuenta el martirio de su hermano don Antonio Pons Madurell, detenido por Julián Grimau, que actuó como “testigo de cargo” en el proceso y dirigió los interrogatorios y las torturas.

Asimismo don Antonio Seseña Debén, funcionario del Ayuntamiento de Barcelona, y don Celso Mira Martínez de Canturella, ingeniero industrial, pasaron por la “checa” que dirigía Julián Grimau, quien les hizo suscribir declaraciones falsas y actuó como “testigo de cargo” en el proceso a que fueron sometidos.

A este informe deberá unirse, para vergüenza de muchas gentes, el testimonio de don Nicolás Riera Marsá Llambi, que vive en Barcelona, calle de Muntaner nº 575, consejero de “Industrias Riera Marsá”. Fue detenido a principios de 1938, estuvo en la “checa” de la Plaza de Berenguer el Grande, que mandaba Julián Grimau, bajo la acusación de alta traición. Cuando se le ha preguntado ahora sobre aquellos días ha contestado: «Sobre Grimau concretamente, debo manifestar que desde el primer momento demostró una vileza y una degeneración absolutas. Los interrogatorios los hacía él personalmente, acompañado, en ocasiones, por dos más y una mecanógrafa. Como actos graves conocidos, conozco lo realizado contra la integridad personal de don Francisco Font Cuyás, doña Sara Jordá Guanter y algunos otros cuyos nombres no recuerdo. Empleaba el tal Grimau un dispositivo eléctrico acoplado a una silla. Usaba también una cuerda de violín o de violoncelo puesta en un arco de violín, que provocaba, aplicada sobre la garganta del interrogado, una agobiante asfixia que enloquecía al torturado. Otros interrogatorios se efectuaban con el preso atado a un sillón de barbería, situándose dos individuos detrás de él, mientras Grimau hacía las preguntas con una luz enfocada a la cara del interrogado; si la contestación no era de su agrado recibía dos golpes simultáneos de los hombres situados a su espalda que lo dejaban, en primer lugar, baldado y, después, con un miedo atroz y una tensión nerviosa tan brutal que obtenía cuantas declaraciones quería, verdaderas o falsas. A uno de los detenidos, Juan Villalta Rodríguez, se le castró en la silla de barbero, donde existían unas placas eléctricas que le fueron aplicadas a los testículos, produciéndole quemaduras horribles. Este tormento también lo sufrió don Francisco Font Cuyás que, como el anterior, fue fusilado más tarde.

El señor Riera Marsá añade: “Las celdas de los sótanos empleados por esa “checa” en la Plaza Berenguer el Grande eran extremadamente pequeñas. Escasamente cabía un preso tendido horizontalmente y una banqueta y, en ellas llegó a tener once presos juntos durante dos meses, encontrándose también junto a los hombres una señora, Sara Jordá Guanter, y las hijas de un farmacéutico de la barriada de Sans que tuvieron que convivir todo ese tiempo privadas de toda comunicación.”

Indiscutiblemente Grimau fue uno de los hombres más nefastos de aquella época, que actuó con saña hasta el punto de acentuar su crueldad cuanto más débil era la víctima. Sería interminable la lista de testimonios de los que aún viven y fueron injuriados, maltratados y torturados sólo por el hecho de confesarse españoles y por no pensar como Grimau pensaba. Pero más numerosa aún es la lista de aquellos que no pueden testimoniar porque hace veinticinco años fueron asesinados por Julián Grimau y sus hombres.

Han pasado desde entonces veinticinco años. Pero los españoles que vivieron aquellas increíbles horas de zozobra y delación, de martirios y tiros en la nuca, no pueden, aunque quieran, olvidarlas. Y se hacen cruces contemplando la increíble ligereza con que ciertos sectores de la Prensa del mundo se aferran en estos casos a los burdos artilugios que los comunistas levantan para defender a sus fieles peones.»

Grimau investiga el asesinato de León Narwicz

Julián Grimau no solo estuvo involucrado en la represión con torturas y asesinatos contra la llamada quinta columna derechista o fascista, si no también contra anarquistas y trotskistas.

El capitán de las Brigadas Internacionales León Narwicz, de nacionalidad polaca y miembro de la NKVD y del Servicio de Información Militar (SIM), había jugado un importante papel, ya antes de las jornadas conocidas como los sucesos de mayo de 1937, preparando la identificación y posterior detención de los distintos militantes y dirigentes del POUM, mediante la obtención de fotografías. Tras ganarse la confianza de diversos dirigentes del POUM (Nin, Andrade, Landau, Gorkin), a quienes se había presentado como simpatizante de la Oposición rusa, pudo recorrer sin levantar sospechas los distintos locales del POUM sacando las fotos que quiso. Tras las masivas detenciones de militantes del POUM después del 16 de junio de 1937, algunos de ellos observaron que la policía, para identificar a quien detenía llevaba fotos recientes, que sólo podían ser las que había tirado Narwicz.

Juan Andrade posteriormente identificó a Narwicz en una foto publicada en la prensa, en la que aparecía junto a Líster y otros destacados estalinistas. En enero-febrero de 1938 León Narwicz y Lothar Marx estaban trabajando en un intento de infiltrarse en la Sección Bolchevique-Leninista de España (SBLE), presentándose como simpatizantes, que podían influir en un pequeño grupo alemán de las Brigadas Internacionales. En esa misma época León Narwicz estaba intentando entrar en contacto con la organización clandestina del POUM, sin saber que los poumistas conocían ya su carácter de agente soviético, el papel que había jugado en la detención de Nin, del Comité Ejecutivo y de varios militantes del POUM, así como su labor de recopilación o fabricación de pruebas judiciales en el proceso en curso abierto contra ese partido.

El POUM decidió hacerle creer que les interesaba contactar con él, y le dieron una cita para encontrarse. El capitán de las Brigadas Internacionales, Primera Compañía, Cuarto Batallón, 13 Brigada, 45 División del Ejército del Este, León Narwicz acudió el 10 de febrero de 1938, a las diez de la noche, a la cita en un descampado en la calle Legalidad, a la altura de Alegre de Dalt, en Barcelona, sin sospechar nada. Un grupo de acción del POUM, formado por Albert Masó March y Lluís Puig, le disparó tres tiros en la cabeza. La muerte de León Narwicz fue reivindicada por el POUM como un acto de venganza contra la NKVD por la muerte de Nin y la persecución política del partido llevada a cabo desde el 16 de junio de 1937. Ni Albert Masó ni Lluís Puig fueron detenidos.

Masó fue un destacado militante en la 'Fracción Francesa de la Izquierda Comunista', en 'Socialisme ou Barbarie', 'Pouvoir Ouvrier' y finalmente de nuevo en el POUM. Puig murió de tuberculosis en la prisión de La Santé en París, en 1939.

El 14 de febrero el cadáver de Narwicz fue sepultado en la fosa común del cementerio del Sud-oeste de Barcelona.

La muerte de Narwicz sirvió de pretexto para la detención y juicio de los militantes de la SBLE: Manuel Fernández Grandizo Martínez conocido con el seudónimo de 'Munis', Jaime Fernández Rodríguez, Domenico Sedran ('Adolfo Carlini'), Aage Kielso (danés), Víctor Ondik (checo), Teodoro Sanz y Luis Zanón. La investigación fue conducida por Julián Grimau García, lo cual demuestra la importancia que la NKVD y el SIM concedían al caso Narwicz.

Grimau era el 'ojo de Moscú' en el proceso. Julián Grimau mantuvo detenidos en la checa de la Puerta del Ángel nº 24, durante un mes (del 13 de febrero al 10 de marzo de 1938) a todos los trotskistas detenidos por el asesinato del capitán Narwicz. A 'Munis', 'Carlini' y Fernández se les pedía la pena de muerte. Sanz, Ondik, Zanón

(que se derrumbó psicológicamente, absolutamente aterrorizado, consiguiendo Grimau que firmara una “confesión” que acusaba a sus camaradas del asesinato de Narwicz, de la que se retractó en cuanto ingresó en la Modelo) y Kielso (que consiguió fugarse) estuvieron sometidos a toda clase de torturas por un equipo de agentes del SIM, dirigido por Julián Grimau: palizas, simulacros de fusilamiento, cabellos arrancados de cuajo mediante tenazas, varios días sin alimento ni agua, hasta el punto de verse obligados a beber los propios orines, etc.

El 11 de marzo de 1938 fueron puestos a disposición judicial e ingresaron en la Prisión Modelo.

El 26 de marzo de 1938 el delegado de las Brigadas Internacionales, capitán Jesús Prados Arrarte se presentó en el juzgado, a requerimiento del juez, para responder a sus preguntas. Declaró altaneramente que el capitán León Narwicz era de nacionalidad polaca, que había sido voluntario en las Brigadas Internacionales y que en la actualidad trabajaba en el SIM de las Brigadas Internacionales. El capitán Prados exigió que se permitiera a Kurt Laube, jefe del SIM y de la delegación de las Brigadas Internacionales en Barcelona, que retirara la documentación y los efectos personales del fallecido, que finalmente le fueron entregados el 12 de abril de 1938.

Detención de Julián Grimau

El 7 de noviembre de 1962 la policía detuvo al activista y miembro de la dirección del PCE Julián Grimau García.

Desde 1944 actuó a las órdenes de Santiago Carrillo en Cuba y a partir de 1954 fue miembro del Comité Central. Entró en España para incorporarse al aparato clandestino del PCE en 1957. Volvió en el año 1959 para asumir un puesto importante en la dirección del interior. Para cualquier historiador surge una inevitable pregunta: ¿por qué fue enviado Grimau en 1959 a España para participar en la subversión cuando sus compañeros de Partido sabían que pesaba sobre él amenaza de pena capital? Ciertos autores comunistas, como Jorge Semprún y José Ruiz Ayúcar afirman que precisamente por eso. Max Gallo añade que cabe la sospecha de que fue denunciado por un militante, Lara, con el que acababa de entrevistarse. De hecho cuando la policía le detuvo en un autobús urbano de Madrid, no sabía quien era: la documentación figuraba a nombre de Emilio Fernández Gil, viajante de comercio. Un poco por sorpresa se averiguó después que estaba detenido el terrible chekista de Barcelona. El Gobierno español no había solicitado su extradición. El reo había sido puesto en sus manos. Llevado a la Dirección General de Seguridad intentó huir o suicidarse saltando por una ventana, pero resultó sólo con heridas. Dijo al médico que esas lesiones se las había causado la policía. Pero estas manifestaciones obedecían a las instrucciones que se daban a los miembros del Partido, para cualquier caso semejante, como un medio de defensa. Más tarde Grimau declaró no haber sido objeto de malos tratos.

Grimau no negó quien era, no manifestó arrepentimiento ni pidió perdón; al contrario, afirmó con énfasis que había venido a España a derribar el Régimen.

Carrillo y el PCE montaron una campaña de gran alcance como protesta por el proceso y ejecución de Julián Grimau. Carrillo no estaba muy legitimado para la protesta, ya que sus propios compañeros, como el político e ideólogo comunista Fernando Claudín, reconocen la imprudencia de haberle mantenido a Grimau tanto tiempo en España, o como recuerda Jorge Semprún que Grimau fue “una víctima más del subjetivismo del PCE”, y que Carrillo “le trataba con bastante dureza y no le perdonaba el más mínimo error”. A Semprún le intrigaba “esa extraña sensación de dominio y sometimiento” entre ambos, atribuyéndola a “los secretos que todos esos hombres debían compartir desde la guerra civil. Los oscuros secretos de la sangre”.

Vista de la causa contra Julián Grimau

Los medios de comunicación del viernes 19 de abril de 1963, anunciaban “que en la mañana del jueves 18 de abril de 1963, se ha celebrado la vista de la causa contra Julián Grimau, acusado de crímenes perpetrados durante la guerra española de Liberación, y de haber regresado clandestinamente a España para dirigir, en su calidad de miembro del Comité Central de Partido Comunista, actividades subversivas en el interior, misión que Grimau llevó a efecto. La vista, que fue pública, tuvo lugar ante un tribunal militar. El acusado estuvo asistido por un defensor militar y un abogado civil. Después de los interrogatorios informaron el fiscal y el defensor, prologándose la vista durante más de cuatro horas. La causa quedó vista para sentencia, que no será firme hasta que la apruebe la autoridad judicial competente”.

Al juicio asistieron numerosos periodistas nacionales y corresponsales extranjeros. Leído el apuntamiento en el que se relatan los cargos contra el procesado Julián Grimau, fue interrogado por el fiscal, ante el que pretendió no recordar muchos de los hechos en que intervino o intentó justificarlos alegando que él, como miembro de la Policía de la zona roja, se había limitado a cumplir órdenes que recibía de sus superiores.

Interrogatorio del procesado

A las preguntas del ministerio público, el procesado reconoció que tras haber pertenecido a otras organizaciones del Frente Popular se afilió a fines de 1936 al Partido Comunista, al que ha permanecido desde entonces, llegando a ocupar en él puestos de confianza y responsabilidad hasta el punto de que en el V Congreso, celebrado en Praga, fue elegido miembro del Comité Central, cargo para el que fue reelegido posteriormente y que ostentaba todavía cuando fue detenido en España, a donde llegó para dirigir la acción subversiva ordenada por el partido.

Actuación en la retaguardia roja

Grimau afirmó después que él mismo no sabe explicarse cómo, a los pocos días de haber marchado voluntario al frente de Toledo, fue llamado a Madrid para ocupar un alto puesto en la Brigada de Investigación Criminal, en la que llegó a alcanzar una gran influencia. Dijo que pese a encontrarse en edad militar, contaba entonces veinticinco años, entendió que también en la retaguardia había difíciles misiones que cumplir y que como miembro de la Brigada intervino en numerosas detenciones, siendo posible que entre las personas arrestadas, no pocas de las cuales fueron asesinadas después, hubiese alguna que no hubiere cometido ningún delito común y que fueran detenidas sólo por sus antecedentes políticos. Reconoció que por sus servicios fue premiado en numerosas ocasiones con recompensas en metálico y ascensos hasta alcanzar el puesto de secretario general de la Brigada con jurisdicción en Madrid, Barcelona y Valencia.

Informa el vocal ponente

El vocal ponente enumeró, después de estas declaraciones de Grimau, una impresionante lista de detenciones, torturas, asesinatos, expoliaciones y actos deshonestos en los que intervino el procesado, quien afirmó no recordar algunos de los hechos, negando otros e incurriendo en algunas contradicciones, como al decir que nunca intervino en los interrogatorios de los detenidos en una checa de Barcelona para reconocer luego que sí lo hizo en su propio despacho, pero no en los calabozos.

De la declaración hecha por el vocal ponente podemos dar estos datos:

Desde el día 15 de agosto de 1936 pertenece a la llamada Brigada de Investigación Criminal. Como miembro de la Brigada participó en registros, expoliaciones, detenciones y asesinatos. Con aval y recomendación del Partido Comunista fue ascendido a secretario y luego a jefe de esta Brigada.

Ante el tribunal que le juzgó reconoció sus ascensos y pretendió ignorar las causas, diciendo que seguramente fue premiado por su celo en la detención de delincuentes comunes. ¿Cómo puede aceptarse esta explicación cuando los comunistas nucleaban la policía?

Bajo sus órdenes en esta etapa fueron detenidos, expoliados y asesinados:

Don Ismael Alonso de Velasco, médico; don Francisco Cozar García, biselador y don Miguel Daura Ramírez.

Pasó a Barcelona, donde además de jefe de la Brigada de Investigación Criminal lo era de una “checa” instalada en los sótanos de la casa número 1 de la Plaza de Berenguer el Grande, donde con su intervención por orden suya y siempre con su consentimiento fueron sometidas a tortura numerosas personas.

Desde julio de 1936 se señalan, confirmados por las investigaciones policíacas y por las autoridades judiciales correspondientes, los hechos que hemos relatado más arriba, en el apartado titulado **‘Comportamiento de Grimau durante la Guerra Civil’**.

Intervención de la defensa

Antes de intervenir la defensa, Grimau contestó negativamente a la pregunta que si había tenido contacto con agentes soviéticos a su regreso de Cuba, donde había residido durante algún tiempo. Dijo, también, que él no sabía que las Embajadas soviéticas tuvieran agentes, lo que provocó risas entre el auditorio.

Actuó luego la defensa, en presencia del abogado civil del procesado, modificando sus conclusiones provisionales y alegando, esencialmente, que los actos del procesado respondieron a la obediencia a que estaba obligado respecto a sus superiores. También señaló falta de pruebas en algunos hechos relatados e invocó, por último, la magnanimidad de los juzgadores a favor de su defendido.

Actuación del fiscal

El representante de la ley refutó, en una intervención final, las alegaciones de la defensa, poniendo de manifiesto que no era precisamente el ministerio público el que quería extremar el rigor contra el procesado, sino que era la gravedad de los propios hechos probados, cuya naturaleza repugna a todas las conciencias y determina la petición de la pena de muerte, con el responsable directo de la comisión de estos delitos.

Grimau se considera inocente

Por último, concedió el presidente la palabra al procesado para que pudiera alegar en su descargo aquello que creyera necesario. Julián Grimau reiteró que se consideraba inocente de los delitos que se le imputaban, puesto que sus actos estuvieron determinados por su condición de militante del Partido Comunista, de cuya condición no abdicaría nunca, como tampoco ha negado nunca el ser miembro y hombre de confianza del Comité Central, y que había recibido la misión, ahora, de organizar, en el interior de nuestro país, actividades subversivas.

Con esta declaración acabó el juicio, cuya duración fue de más de cuatro horas, quedando la vista para sentencia.

Cumplimiento de la sentencia

Hacia las cinco de la madrugada del 20 de abril de 1963, Julián Grimau fue trasladado en una furgoneta desde el cuartel militar del barrio de Campamento de Madrid, al campo de entrenamiento de Carabanchel, donde tuvo lugar su fusilamiento.

El ajusticiado rehusó los auxilios espirituales que le fueron ofrecidos y se mostró tranquilo en el momento de ser fusilado.

Santiago Carrillo declaró que aquella ejecución era un intento para obligar a los comunistas a salir de su política de “reconciliación nacional”, pero nunca aclaró cuáles fueran las razones de que se enviara a España un criminal de guerra con tales antecedentes cuando muchos otros miembros del Comité Central no arriesgaban otra cosa que unos años de cárcel en el caso de que fuesen capturados.

Pocos días después de la ejecución de Julián Grimau, el Generalísimo en una conversación con su primo, el teniente general Francisco Franco Salgado-Araujo, lo explicó con tres expresiones muy medidas:

“Para todos fue doloroso tener que aprobar la sentencia, pero era un deber el hacerlo. Con frecuencia se conmutan penas cuando es grande el tiempo transcurrido desde que se cometió el delito; pero ahora estábamos ante un caso especial, el de un criminal jefe de checa que asesinó despiadadamente con terribles torturas a muchos españoles cuyas familias viven y claman justicia contra el feroz asesino de sus deudos. No había más remedio que aprobar la sentencia, y en esto está todo el consejo de acuerdo. Es verdad que el ministro de Asuntos Exteriores pronunció unas palabras diciendo que había que tener en cuenta la campaña que se desataría contra el régimen y contra mí en el extranjero. Le contesté que ello sería injusto y lamentable, pero que el cumplimiento del deber obligaba a que la sentencia fuese cumplida. No hubo la menor diferencia entre ministros militares o civiles, todos opinaron lo mismo.”

Repercusiones internacionales del caso Grimau

El Caudillo recibió un gran número de telegramas del extranjero, pidiéndole el indulto del comunista Julián Grimau, demostración de la capacidad organizativa que el comunismo poseía en Europa.

Franco contestó personalmente al enviado por la reina Isabel de Inglaterra pidiendo el indulto, con las siguientes palabras: “Sin duda han sorprendido su buena fe, puesto que Grimau es autor de crímenes horrendos, y por lo tanto lamento no poder conceder el indulto.”

Decisiva fue, probablemente, la intervención de Nikita Krushev que acababa de insultar al Jefe del Estado español: acceder a su demanda hubiera significado tanto como rendirse a las presiones del enemigo soviético.

Nadie se preguntó, al parecer, entre los gobiernos europeos por la razón de que los crímenes comunistas, por horrendos que fuesen, debían ser perdonados, mientras que los de los nazis se mantenían en vigor anulando deliberadamente las prescripciones.

Nadie en nuestra nación solicitó clemencia para el reo, cosa que no suele ocurrir cuando hay condenas a muerte.

El encargado de negocios en Bogotá, Arturo Rey Egaña, envió una carta a los periódicos, explicando cómo bajo la égida de Grimau, siete hermanos de San Juan de Dios fueron asesinados en Barcelona, sin que sirviese de nada su pasaporte colombiano ni las protestas de su embajada. Cuando cuarenta y dos sacerdotes suizos enviaron una carta a Franco en protesta por la ejecución, el periódico “*Ostschweiz*” se preguntó por las razones de que no hubiesen hecho lo mismo cuando las numerosas ejecuciones y represalias que acompañaron a la revuelta húngara.

Esta evidencia del carácter político de las acciones, hicieron mella en los gobiernos europeos que eludieron actitudes directas. Las repulsas quedaron circunscritas a la Prensa y a la calle.

“Un movimiento de claro origen”

Bajo este titular, el diario “Madrid” del día 19 de abril de 1963, publicaba un comentario sobre el juicio y condena de Julián Grimau:

“En todo momento, Julián Grimau ha confesado y demostrado, no sólo su plena y total vinculación al partido comunista, sino su consagración como miembro activo de él. Al ser detenido por la policía de Madrid, él mismo, de su puño y letra, declara el 8 de noviembre de 1962 lo siguiente:

“Julián Grimau García, nacido en Madrid el 18 de febrero de 1911, hijo de Enrique y María, declaro ser miembro del Comité Central del partido comunista de España y que me encuentro en Madrid para el cumplimiento de mi deber como comunista.”

Precisamente desde el día siguiente a la fecha de su detención se inicia, en todas las emisoras comunistas de Europa y en la Prensa comunista del continente, una intensa y constante campaña a favor de Grimau. No hay día, desde entonces, que no pueda registrarse referencia sobre dicha detención mediante invención de hechos rigurosamente falsos y truculencias de todo tipo, al mismo tiempo que se moviliza a los partidos comunistas de aquellos países occidentales en los que el partido comunista es todavía permitido para promover actos de protesta que se traducen en la tópica y consabida utilización de cartas de protesta de autoridades relevantes de otros países, telegramas, cartas de la jerarquía católica, manifiestos conjuntos de intelectuales, protestas ante Embajadas de España en los distintos países, alocuciones de miembros destacados de los distintos partidos comunistas, suscripciones de “Socorro Rojo” a favor de las víctimas del partido encarceladas por la represión española, etcétera.

Tras de esto pueden registrarse, día a día también, la denominada “Operación amnistía”, campañas en las que, después de pedir clemencia por los imaginados millares y millares de presos políticos españoles, se termina por plantear siempre el caso concreto de Grimau.

Nos falta reseñar el curioso capítulo que forman el conocido capítulo que forman el conocido tópico de las “monstruosas torturas” a que los presos son sometidos; entre ellos, como es natural, figura siempre el lugar destacado, y como único nombre, el de Julián Grimau, con cuyo solo nombre se ha pretendido que llegue un momento en el que, por reiteración masiva y excesiva de la propaganda, se logre la asociación de constantes actitudes de terror, represalia e inconfesables sevicias por parte de las autoridades españolas, utilizando siempre, en largas referencias imaginadas, palabras como garras, furor, verdugos, bárbaros métodos, torturas, medidas policíacas, trato brutal, incansable lucha antifascista, medidas represivas, al mismo tiempo que se califica de “demócrata” toda actividad a favor de Grimau, apelando a lo que en la propaganda comunista se viene llamando “representantes honestos de la Iglesia” a favor de hombres como Grimau y frente a los que “hunden en las cárceles a hombres cuyo único delito es luchar por el bien de la patria”.

Las emisoras que más se han distinguido –algunas con información diaria sobre Grimau desde su detención hasta hoy– son: Radio Moscú, Radio Praga, Radio Belgrado, Radio España Independiente y Radio Varsovia. Asimismo lo han hecho publicaciones comunistas como; ‘L’Humanité’ de París; ‘L’Unitá’ de Italia; ‘Literaturnaya Gazeta’; ‘Poliktica’; ‘Rude Prado’; ‘Tribuna Ludu’; ‘Seinteia’; ‘Avanti’; ‘Pravda’; ‘Neues Deutschland’; “Da ily Worker”... campaña que culmina

el 17 de abril de 1963 con la larga emisión de Radio Moscú mantenida en torno a los "slogans" siguientes: "Aún es tiempo para salvar a Julián Grimau", "Solidaridad con Grimau", y, por último, "Salvar a Grimau es la exigencia de los soviéticos", que prueba la estrecha y bien probada vinculación de Grimau al comunismo.

Llegamos así al momento en que conforme a la técnica de la propaganda comunista, deben entrar en juego las mujeres, y éstas aparecen ya, enviando cartas, súplicas, telegramas, peticiones conmovidas, elogios encendidos, etc. Hasta atreverse a dar por muerto a Grimau el mismo Viernes Santo, al mismo tiempo que se cantan así sus "virtudes", a pesar de sus numerosos crímenes y las más bestiales matanzas y torturas perpetradas por él en España. Oigamos a Radio Moscú del 17 de abril, de anteanoche:

"Grimau es la encarnación de las más altas virtudes del hombre español. Modesto, sencillo, abnegado, valiente. Su vida es un ejemplo de rectitud, de bondad, de entrega total a la causa de su pueblo, a la causa de la libertad."

"Entre la tontería y el cinismo"

Así titulaba el escritor Tristán La Rosa el artículo que publicó el 22 de abril de 1963:

El juicio celebrado contra un dirigente comunista, cuya fama va unida al trágico renombre de una antigua "checa" barcelonesa y su ejecución, han levantado voces de protesta al otro lado de nuestras fronteras. Grimau se alistó en el partido comunista en octubre de 1936, marchó al frente dos años después, ingresó más tarde en la llamada "Brigada de Investigación Criminal", en 1939 era jefe de la misma y responsable de una "checa" en Barcelona. Terminada la guerra escapó a Francia, fue a Méjico, vivió en Rusia y volvió a Francia. En unos países perfeccionó la técnica de agitación; en otros la puso en práctica, y en todos, a juzgar por sus propias palabras, actuó como un auténtico comunista.

Hace unos meses entró en España clandestinamente. Su única credencial era el ser miembro del partido comunista español. Trató de reanudar en nuestro país sus actividades de siempre. Pero fue detenido. Hace un par de días ha sido condenado por un tribunal competente. Tiene un nombre oscuro. La inmensa mayoría de los españoles lo desconocen. Incluso la mayor parte de las víctimas que martirizó e hizo torturar en su "checa" no lo han oído pronunciar jamás. Tampoco les es conocido a los parientes de aquellos a quienes arrebató la vida. Fuera de España —excepto en Moscú y en algunos otros lugares— nadie sabía de él. Hoy los comunistas de todo el mundo pronuncian su nombre con cadencias de rara admiración. Y pequeños coros bobalicones unen sus voces a las mismas. La tierna tontería de unos conmueve. Estremece el afilado cinismo de otros.

Varias veces hemos presenciado el intento comunista de convertir en mártires a oscuros desgraciados, perfectamente indiferentes a los dirigentes internacionales, cuya vida ha sido presentada como una pura heroicidad y cuyo último saldo con la justicia ha sido interpretado como la culminación de una existencia dedicada a los más puros ideales. El intento ha fracasado una y otra vez."